Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente
S/C

Versión Taquigráfica N° 2180 de 2010

XV CONFERENCIA DE NACIONES UNIDAS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 20 de enero de 2010

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Carlos Baráibar.

MIEMBROS: Señores Representantes Carlos Corujo y Uberfil Hernández.

ASISTEN: Señores Senadores Mónica Xavier, Ernesto Agazzi y Juan José Bentancor, y señor Representante Pablo Abdala.

INVITADOS: Señores Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, ingeniero Carlos Colacce; asesor del Ministerio, doctor Daniel Rueda, y arquitecto Jorge Patrone.

SEÑOR PRESIDENTE (Baráibar).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Más allá del clima de verano, esta Comisión tiene mucho gusto en recibir al Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, ingeniero Carlos Colacce y a su asesor, doctor Daniel Rueda. También contamos con la presencia de la Senadora Mónica Xavier, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente del Senado, del Senador Ernesto Agazzi hombre que durante varios años ocupó primero la Subsecretaría y después la titularidad del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, donde sabemos que los temas del cambio climático tienen enorme trascendencia, del Senador Bentancor, quien viene en representación de Mariano Arana, un hombre que también ha trabajado mucho en estos asuntos. Asimismo, se encuentran presentes los Diputados Uberfil Hernández y Carlos Corujo, integrantes de la Comisión, el señor Diputado Pablo Abdala y el arquitecto Jorge Patrone, quien integró durante cuatro años la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente de la Cámara de Diputados y, como todos saben, ha sido designado Subsecretario de esa Cartera para el próximo Período y, a su vez, trabajó muy activamente a nivel internacional en los temas del medio ambiente.

Quiero aclarar que yo asistí a esa Conferencia como Presidente de esta Comisión y en representación del Parlamento Latinoamericano, y tuve el honor de ser designado por el Poder Ejecutivo para integrar la delegación oficial. Creo que aproveché mucho el tiempo porque fue una experiencia muy importante, por lo que estamos trabajando en un informe que haremos circular próximamente. Más allá de las valoraciones y de que hará el Poder Ejecutivo a través del Ministro, que mucho nos importa, pude apreciar en vivo la enorme convocatoria que tuvo la Conferencia. Naturalmente, todo el mundo ha seguido esta información, en especial, quienes están interesados en el tema. También nosotros daremos alguna opinión sobre cómo lo vemos.

Somos todos gente que tiene especial interés en estos temas por lo que, sin más trámite, les cedemos el uso de la palabra a los efectos que el Parlamento reciba información acerca de los resultados de la XV Conferencia de Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

SEÑOR MINISTRO DE VIVIENDA, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE.- Realmente, es un gusto estar aquí. En general, cuando concurrimos a este Recinto comenzamos diciendo estas palabras porque en verdad lo sentimos, pero créanme que en esta oportunidad es un doble gusto, no solo por poder informar a este Cuerpo sino por el tema de que se trata, no solo debido a su importancia sino a la necesidad que tiene de ser difundido y comprendido, con mayor razón luego de la instancia de Copenhague.

Voy a hacer una reseña antes de entrar directamente en lo que sucedió en Copenhague, porque ello no se comprende si no se entienden bien los antecedentes, qué se pretendía de la Conferencia, qué fue lo que pasó y las circunstancias específicas.

El tema del cambio climático, que fue incorporado en la Convención Marco de la ONU en el año 1992, ya no tiene a nivel del conocimiento científico quien mantenga la posición llamada "escéptica", la de aquellos que dicen que las circunstancias eventuales de un calentamiento global o de un probado incremento de la concentración de carbono en la atmósfera, no sean causados por la actividad humana. Esas posiciones, como la que tuvo la Administración Bush, hoy prácticamente no son defendidas, aunque haya algunos aspectos de segundo orden que pueden ser discutibles, pero no el hecho de que este es un efecto claramente antrópico.

En la atmósfera hoy tenemos una concentración de carbono de 386 partes por millón, superando las 350 partes por millón, límite por el cual el calentamiento global estaría limitado a 2º. Este valor también es considerado como cifra de alerta máximo, porque si hubiera un incremento superior a esa temperatura y estuviera fuera de control, obviamente, las condiciones de adaptación serían mucho más difíciles y se generarían consecuencias aún no fáciles de prever, y no solo de carácter global sino, eventualmente, catastrófico. Las causas de esto son un modelo de desarrollo que se realizó durante doscientos cincuenta años, donde obviamente fueron los países industrializados los que generaron las condiciones actuales, dada la total desproporción que existe entre lo que han sido las emisiones de los gases efecto invernadero de los países desarrollados o industrializados y lo que son las de los países en vía de desarrollo. De aquí surge el concepto de "deuda ambiental" que después tanto juega en todo lo que son las negociaciones y las posiciones de los distintos bloques a nivel internacional. Es por esto que se genera el concepto de responsabilidades compartidas pero diferenciadas, un criterio que se maneja a nivel de la ONU, que es reconocido por todos los países y que refiere a que todos somos responsables de lo que le está sucediendo al planeta, independientemente de lo que puedan ser las responsabilidades anteriores sobre la situación actual; de ahí el concepto de responsabilidad diferenciada.

No solo se refiere a la emisión de gases efecto invernadero a través de lo que puede ser la industria, el transporte y la actividad humana a nivel inclusive de domicilios, sino a lo que es también la generación de otros gases efecto invernadero, como puede ser el óxido nitroso o el metano que generalmente surgen a través de las actividades agropecuarias. Estos últimos generan un total del orden del 14% de los gases efecto invernadero de la actividad agropecuaria sobre la emisión total a nivel mundial.

Una circunstancia clara que se ha dado en los últimos años y que desde ya la pongo sobre la mesa porque juega un papel muy importante luego en las negociaciones internacionales es la situación de las economías emergentes. Hoy por hoy, China es el mayor emisor mundial con el 21% de las emisiones y le sigue Estados Unidos, con 20%, pero esta triste primera posición, si se quiere, es bastante reciente. También hay situaciones como las de India, Brasil, Sudáfrica. Se ha generado un contexto distinto al que hubo en la última década del siglo pasado cuando, inclusive, se redactó el Protocolo de Kyoto.

El Protocolo de Kyoto presentó los llamados Países del Anexo I, que son aquellos países desarrollados que tenían obligaciones, acciones vinculantes. Todos los países firmantes de este Protocolo tenían que cumplir con una cantidad pautada de reducciones de emisiones de gases efecto invernadero y aquellos que no estaban incorporados en ese Anexo I no tenían esas obligaciones. Las acciones vinculantes que surgían del Protocolo de Kyoto para los que eran interpretados como países en vías de desarrollo eran los informes nacionales, como cumple Uruguay en forma bianual. Esto hizo que economías emergentes como China, India y Brasil no estén incorporadas en ese Anexo I y que no tengan ningún tipo de obligación de reducción en el texto del

Protocolo de Kyoto, que comenzó a regir en 2005 luego de que los protocolos comienzan a tener validez una vez que obtienen una serie de aprobaciones de los distintos países en sus Parlamentos nacionales y tiene validez hasta 2012. Uno de los aspectos importantes que se pretendía en Kyoto era tener ya presente, una vez vencido el plazo, cuál sería el protocolo sustituto, aunque se tratara de la misma letra que la del de Kyoto.

Esto que estaba diciendo de las economías emergentes que en el Protocolo de Kyoto no quedaron obligadas, lo que generó toda esta circunstancia que especialmente se manifestó en estos últimos diez o quince años, hace que los países desarrollados pretendan que también las economías emergentes reduzcan sus emisiones o establezcan, al menos, objetivos claros al respecto. Las economías emergentes dicen: "Después de doscientos años que ustedes estuvieron provocando esto, ¿ahora que yo me estoy desarrollando me vienen a pedir que me limite?". Y esto cuando países como China aún tienen un importante porcentaje de pobreza dentro de su territorio.

Son temas que, evidentemente, en el momento de las negociaciones están pesando mucho. Por supuesto que también pesa la controversia norte-sur o de países desarrollados-países en vías de desarrollo. Uruguay, en particular, está negociando dentro de lo que es el bloque G-77 más China, que es, precisamente, la representación en bloque de los países en vías de desarrollo. Allí, básicamente, tienen una posición según la cual como países no tienen ninguna obligación en cuanto a limitaciones o reducciones de emisiones, pero además deben recibir todo el financiamiento necesario para mitigar, es decir, reducir emisiones, que es una acción global. Es lo mismo mitigar en Montevideo que en París o en Pekín; no hay mejor ejemplo de una acción global. Como países en vías de desarrollo, necesitamos los fondos necesarios para que nuestras poblaciones se adapten es lo que llamamos acciones de adaptación o sean lo menos vulnerables posible a una situación de cambio climático que aun en el mejor de los casos va a durar varias décadas más y donde se van a acentuar, inclusive, los procesos de cambio climático que ya se han iniciado. En nuestro país, la repercusión más fuerte que ya estamos teniendo como resultado del cambio climático o de este proceso de acumulación de gases de efecto invernadero en la atmósfera, es una mayor variabilidad de los efectos climáticos extremos. Es decir que hoy hay más propensión a que las inundaciones o sequías sean más intensas y que, eventualmente, pueden darse en forma más frecuente. Esto no quiere decir que el calentamiento a nivel de Uruguay que creo es de 0,2º C sea lo que realmente nos esté perjudicando. Ese incremento paulatino de la temperatura del planeta en general, y por supuesto de Uruguay, no es algo que hoy pueda estar causando directamente efectos adversos no solo por la poca magnitud del incremento de la temperatura, sino porque eso no está asociado a un problema económico, de actividad, etcétera, pero sí los causa la variabilidad, porque los efectos extremos nos generan fuertes costos económicos, sociales, y todo lo trágico que representa una inundación o una sequía.

El 80% de las emisiones de gases de efecto invernadero de Uruguay se debe a la agropecuaria. Esto hace que seamos un país muy particular en ese sentido. Es obvio que somos un país con baja industrialización, de poca población, pero se dedica a la agropecuaria. Entonces, tenemos una matriz de emisión de gases de efecto invernadero bastante distinta a la que puede tener un país industrializado. El promedio mundial de emisión de gases de efecto invernadero por la agropecuaria es de un 14% habrá países que están muy por debajo de ese 14%, pero nosotros tenemos un 80%. Aun así, el volumen con el que colaboramos con gases de efecto invernadero a nivel del planeta no importa el origen: sea agropecuario, industrial, etcétera es totalmente insignificante.

Por ser Uruguay un país de muy baja emisión de gases de efecto invernadero, por ser un país particularmente vulnerable por cómo esos fenómenos de incremento de la variabilidad climática juegan sobre nuestra producción y nuestra economía, está enfocando sus baterías a nivel local a la adaptación. Entiendo que nuestra gran preocupación, especialmente la de aquellos que tienen responsabilidades en los distintos Poderes del Estado, debe ser enfocar todas las energías a las actividades de adaptación. Me refiero a todo aquello que debemos realizar a nivel nacional para reducir nuestra vulnerabilidad frente a los efectos adversos del cambio climático. En cuanto a las tareas de mitigación que puede hacer Uruguay, asumiendo esa responsabilidad como país del planeta, debo decir que por mejor que hagamos las cosas, nuestros resultados no van a ser significativos. Sí hay una cantidad de oportunidades que se dan a través de las acciones de mitigación, y de darse en el territorio nacional pueden también ser fuente de ingresos como, por ejemplo, lo que surge a través del mercado de desarrollo limpio.

Como decía, el Protocolo de Kyoto rige desde el año 2005. Ya les comenté sobre la particularidad del Anexo I, que define obligaciones para los países desarrollados. Uno de los grandes problemas que se suscitaron es

que Estados Unidos no es firmante del Protocolo de Kyoto; por lo tanto, no se sumó a las obligaciones. Es miembro del Anexo I, pero al no firmarlo, no queda obligado. Además, ya comentamos que se dan circunstancias especiales, no contempladas claramente en el Protocolo de Kyoto, con las economías emergentes, ya que algunos países quedan sin obligaciones más allá de que está claro hasta dónde deben tener obligaciones, a pesar de ser importantes emisores de gases efecto invernadero.

Con respecto a las obligaciones que contraían los países desarrollados, tenían incorporado en el Protocolo de Kyoto lo que se llaman "medidas de flexibilización" para que puedan ir cumpliendo las exigencias de las reducciones. Una de ellas, precisamente, después se traduce en la creación del mercado de carbono, y está basada en que los países desarrollados pueden considerar la reducción de emisiones a través de proyectos que realicen en países en vías de desarrollo y que tengan tecnologías que hagan reducción de emisiones. Esa reducción la pueden hacer a costo de no reducir las mismas toneladas de carbono que se producen en sus territorios. De esa forma, basados en el concepto de que estamos hablando de una acción global, se encuentran con que pueden hacer la reducción fuera de su territorio, y eso se les contabiliza como propio. De ahí se generó el mercado de carbono; al tener esta posibilidad de reducir fuera de fronteras se genera un precio por lo que pueden ser las actividades de reducción de carbono. Uruguay ya tiene algunos ejemplos; hay algunas empresas que se han incorporado a este mecanismo.

Lo que acá está en discusión hoy es la obligación del cambio de un modelo de desarrollo que se viene realizando desde hace doscientos años, que se constata que no es sostenible dado que, de continuar el planeta de esta forma, se afecta en forma irreversible. Somos la primera generación en la historia de la humanidad que se enfrenta a una obligación de estas características. Somos la generación que, además, debe actuar, la que está a tiempo de actuar, y esa es la gran importancia que tiene este tema que terminó generando que en Copenhague estén reunidos 130 líderes, ex Presidentes y Jefes de Gobierno de todo el mundo, además de la presencia de los 193 países miembro de las Naciones Unidas.

Se coincide plenamente en la importancia que tiene este tema y de allí surgen conceptos que hoy son muy utilizados, muy manejados, tanto a nivel de los Gobiernos como de las empresas, sobre lo que es el desarrollo sostenible, la producción sostenible, el turismo sostenible. Se trata de incorporar a todas las actividades que tradicionalmente considerábamos económicas, para las que el medio ambiente era casi un escollo y generalmente se lo veía como contrapuesto al desarrollo económico, ahora hay que verlas de otra manera: si no se tiene en cuenta la variable ambiental, el desarrollo no es sostenible y es pan para hoy, hambre para mañana. Este es un concepto nuevo, que está cada vez más incorporado en la economía mundial. Creo que esta es una opinión personal en Uruguay este concepto todavía no lo tenemos bien incorporado, por lo menos en la práctica. Si bien se va incorporando como concepto y hay varios ejemplos de ello, creo que todavía, en distintos sectores, tanto públicos como privados, el concepto de desarrollo sostenible, el concepto de que la economía y el medio ambiente obligatoriamente son complementarios y van de la mano, no está todavía bien comprendido, bien claro.

Por supuesto que este cambio de modelo de desarrollo implica nuevas tecnologías, que ya estamos viendo. Cuando se habla de nuevas fuentes de generación de energía, el Uruguay, liderado por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, viene realizando una labor realmente excepcional, que fuera de fronteras llama la atención y refiere al porcentaje de cambio de la matriz energética que en tan poco tiempo se ha ido volcando a fuentes de energía renovables no convencionales: solar, eólica, quema de biomasa. Además, cuenta con un plan de acción realmente muy ambicioso desde ahora hasta 2015 según el cual, si bien es fuerte en cuanto a la mitigación según los ojos del mundo porque se trata de energías que realmente reducen muchísimo la cantidad de emisiones de gas de efecto invernadero, a nosotros también nos implica una acción de adaptación, porque al existir estos incrementos el mejor ejemplo son las sequías, cuando tenemos reducción de los niveles de nuestros embalses, tenemos posibilidad de cubrir los picos de menor generación hidroeléctrica a través de estas energías sin tener que estar comprando petróleo, que no solo genera carbono y emisiones a la atmósfera, sino que a nosotros particularmente nos resulta la forma más cara de generar energía. Así que aquí tenemos un claro ejemplo que Uruguay debe seguir, sin duda; debe ser una prioridad mantener esa línea de acción en cuanto a incrementar la matriz energética con ciertas energías no convencionales renovables, ya que es una clara acción de mitigación frente a los ojos del mundo eso también nos va a redituar: sabiéndolo vender bien, vamos a poder tener, inclusive, financiamientos con fondos no reembolsables y, además, es una clara adaptación de la economía nacional. Hoy por hoy, el cambio climático es un tema más económico y político que medioambiental; muchas veces los Ministros de Economía son los que tienen un mayor conocimiento y dominio de este tema, más que los Ministros medioambientales.

En Copenhague se desarrolló la XV Reunión desde que se realizó la Convención Marco de las Naciones Unidas, y tenía una especial importancia. Estas reuniones se hacen cada año; la XIV Reunión tuvo lugar en Poznan en 2008. ¿Por qué Copenhague tuvo esa trascendencia con respecto a lo que fueron las reuniones anteriores? Porque en la reunión en Bali, en el año 2007, se había establecido una hoja de ruta, acordada por todos los países, teniendo presente que dejaría de regir el Protocolo de Kyoto. Entonces, se realizó el llamado Plan de Bali donde se establecía que en Copenhague 2009 se iba a acordar el Protocolo sustituto o el heredero de Kyoto. En el Plan de Bali también se establecieron una cantidad de conceptos que sí se mantienen y que han ayudado mucho a ordenar la negociación internacional en cuanto al cambio climático, dividiendo en cinco los temas referidos al cambio climático.

Todos ellos tienen mucha interacción entre sí, pero estos cinco bloques son las grandes columnas vertebrales sobre las que después se realizan las negociaciones en el ámbito de esta conferencia mundial. El primer tema es la visión compartida en cuanto a las acciones de largo plazo; el segundo refiere a las acciones de mitigación; el tercero tiene que ver con la adaptación; el cuarto, con el financiamiento, y el quinto, con las tecnologías asociadas. Entonces, todas las acciones se enfocaron a que en Copenhague se llegara a un Protocolo vinculante con objetivos claros, especialmente sobre la reducción de gases de efecto invernadero, pero también importaban mucho los montos de financiamiento con que los países desarrollados puedan comprometer a los países en vías de desarrollo.

Los problemas que se fueron dando son, a grandes rasgos, los que venimos comentando: el antagonismo que se genera entre los intereses de los países desarrollados y los de los países en vías de desarrollo, entre las economías emergentes y los países desarrollados y, por supuesto, una cantidad de problemas adicionales; imaginen ustedes cómo juegan los intereses de los países petroleros, que ven amenazados el consumo del producto que ellos producen y que muchas veces pasan a ser los malos de la película, aunque no lo admitan. Los únicos personeros que claramente planteaban esa posición especialmente en Copenhague y decían que representaban a la industria petrolera eran unos Senadores Republicanos aquí por suerte no estamos acostumbrados a que los parlamentarios representen directamente corporaciones, pero ellos sí lo hacen y no está visto como un pecado que manifestaban que el cambio climático era un invento.

Las posiciones generales que estos bloques tienen son, por un lado, la de Estados Unidos, que a partir de la Administración Obama reconoce claramente el problema y asume la responsabilidad. Pero, como se imaginarán, pesa muchísimo la iniciativa interna que tuvo el Presidente Obama al mandar al Congreso el proyecto de ley sobre cambio climático. Se trata de un proyecto que plantea objetivos: la reducción del 20% de las emisiones, partiendo de la base del año 2005. En general, los países firmantes del Protocolo de Kyoto toman como base de reducción de emisiones el año 1990. Entonces, el que tomen como base 2005 hace que se reduzcan mucho lo que fueron las reducciones que otros países hicieron y que no se toman como base en el tiempo, lo que, obviamente, es criticado. Entonces, plantea una reducción del 20% con respecto al año 2005 que representa un 4% si fuera una reducción con respecto al año 1990 y una reducción del 83% con respecto a 2050. No son valores caprichosos; también tienen su base científica que, de ser cumplidos por los Estados Unidos y por el mundo, se lograría no incrementar el límite del calentamiento de los 2º C. Pero este proyecto tiene, en la interna de Estados Unidos, una repercusión y unos intereses brutales, que están jugando en un sentido y en el otro.

Hace tres o cuatro meses estuve en Washington, en una reunión organizada por el Banco Mundial para que los países de Latinoamérica tuviéramos bien presente cuál era la situación interna de Estados Unidos y cómo esta ley en particular después podía estar influyendo en nuestras economías. Abriendo en el aeropuerto un diario al azar, el "Washington Post", había un aviso de una carilla entera señalando que esta ley iba a provocar una pérdida de cien mil puestos de trabajo; abajo, en letra chiquita, estaba firmado por todos los que estaban promoviendo esta propaganda, que eran industrias petroleras y petroquímicas. Lo hacen sin ningún despecho, pero industrias tan poderosas como estas hacen muchísima presión en la interna de Estados Unidos. Quiere decir que ahí se está librando una batalla muy dura. Este proyecto ya tiene media sanción que se alcanzó de una forma muy justa: 219 a 212 votos en la Cámara de Diputados, y ahora se está discutiendo en el Senado.

El resultado de esta ley, evidentemente, está jugando muy fuerte en Copenhague por varios motivos, pero por dos en especial. Era muy difícil pretender que Estados Unidos asumiera un compromiso o que estuviera discutiendo el texto de un Protocolo sustituto de Kyoto con valores distintos de los que proponían en su propia ley y que es objeto de tanta discusión interna. Esto es algo muy importante en la interna de Estados

Unidos porque representa obligaciones con grandes repercusiones en las industrias de la primera economía mundial. Inclusive, crea un nuevo mercado de carbono paralelo que va a tener mucha repercusión.

Por otro lado, un fracaso total en Copenhague en el sentido de que cada uno se fuera para su casa sin el más mínimo acuerdo, era una muy mala señal también para Estados Unidos en la interna porque era un éxito para el sector del Partido Republicano, que es el amplio opositor de esta ley. Para ellos el mejor escenario posible era que no se llegara a ningún acuerdo. Entonces, entre estas dos líneas era la negociación de Estados Unidos en Copenhague que obviamente tenía un papel muy protagónico, por varios motivos.

Europa es un poco el bueno de la película en todo esto porque fue firmante de Copenhague, porque cumplió con sus obligaciones y porque realmente está aquí nadie regala nada haciendo un fortísimo desarrollo tecnológico en las energías limpias, que luego querrá vender. De cierta forma, va por el camino de responder con fuerza al fenómeno del calentamiento global. Además, Europa planteaba incorporar como objetivo propio algo que asumió ya en 2008. Mientras se desarrollaba la reunión en Poznan, la Comisión europea se reunió y anunció unilateralmente la idea de reducir un 20% las emisiones para 2020 con respecto a 1990. Si bien este objetivo no es el que reclama el G77, que habla de un 45% para esa misma fecha, es muy superior a situaciones como las que plantea Estados Unidos en su ley. Inclusive, Europa plantea que puede extender ese compromiso a un 30% de reducciones si el resto de los países industrializados la acompañan o en función de cuál es la posición que asumen.

Japón y Australia tienen posiciones similares a Europa, reaccionando un poco más tarde y planteando objetivos del mismo tipo. China e India pasan por la situación de las economías emergentes, algo de lo que ya hablamos. El Grupo 77 hace hincapié en las responsabilidades históricas y en el financiamiento para los fondos de mitigación y de adaptación. Sin embargo, en este Grupo hay una cantidad de intereses muy diversos que hacen que sea muy difícil llegar a un acuerdo. En el Grupo 77 hay diferencias internas que son muy fuertes en temas muy diversos; por ejemplo, en este Grupo están los países petroleros y las economías emergentes con problemáticas totalmente distintas a lo que pueden ser los países africanos o las pequeñas islas que se hunden. Entonces, esta gran diversidad hace que haya un ámbito de discusión muy difícil. Generalmente lo que pasa en las negociaciones Copenhague fue la última instancia simplemente es que se generan posiciones en el Grupo 77 que son reflejo de quienes representan el Grupo en los hechos, en las negociaciones, pero no son fiel reflejo de cada una de las partes. Sin embargo, las partes dejan pasar las cosas porque utilizan al Grupo 77 para algo macro pero no para fijar estas posiciones que después pueden ser muy diferenciadas. Entonces, es un ámbito de negociación que también es complicado.

La posición de Uruguay que llevó a Copenhague y que viene tratando desde hace tiempo es la siguiente. Nuestro país hace hincapié en la importancia de la adaptación ya vimos por qué y lidera especialmente la incorporación de líneas de investigación para mitigar emisiones en la agricultura. Incorporó este tema como fruto de las negociaciones en las líneas de acción.

Siempre tratamos de estar atentos para mantenernos en la categoría de los países especialmente vulnerables. Sin embargo, esto es complicado porque sabemos que los países africanos tienen más vulnerabilidades por el incremento del nivel de las aguas y que van a tener más problemas que nosotros, necesitando de más financiamiento. De todas formas, aspiramos a que nuestra imagen real de buenos ejecutores de fondos internacionales nos permita acceder por más que hoy tenemos una economía media a fondos no reembolsables, inclusive en planes piloto. Esto es algo reconocido cuando hablamos con los distintos mecanismos de financiamiento varios ya instaurados como el Fondo Mundial de Medio Ambiente.

Históricamente, Uruguay tiene en su institucionalidad lo que se denominaba Unidad de Cambio Climático, incorporada en la Dirección Nacional de Medio Ambiente. Por ley, nuestro Ministerio es el que atiende los temas vinculados al cambio climático, pero entendemos que la institucionalidad actual demanda una revisión porque el tema es muy transversal y tiene la intervención de muchos Ministerios, instituciones e Intendencias. No sería correcto atender los temas del cambio climático, especialmente las medidas de adaptación a nivel nacional, desde un Ministerio o desde una Dirección Nacional.

Sin embargo, esta Unidad de Cambio Climático es la que tradicionalmente ha manejado las negociaciones internacionales. Hay funcionarios técnicos del Ministerio que conocen ampliamente todos estos temas; obviamente, hay una jerga particular que se genera en la Convención y en los ámbitos científicos correspondientes. Estos funcionarios participan de la negociación haciendo actos de presencia o presidiendo sesiones, etcétera.

En lo personal, desde que asumimos en el Ministerio, nos interesamos especialmente en el tema no solo por las repercusiones a nivel nacional del cambio climático sino por todos los intereses y el contexto internacional que puede representar importantes oportunidades para nuestro país. Fue así que comenzamos a participar directamente en algunas instancias nacionales e internacionales. En particular, me acompaña el doctor Rueda, asesor mío, quien directamente se incorporó a los cuerpos de negociación, dando a conocer a las autoridades del Ministerio todo lo relativo a esta cuestión. Además, tiene un contacto directo con conocimiento del señor Presidente de la República con las posiciones que Uruguay fue tomando en cada una de las instancias.

El año pasado hubo una serie de negociaciones previas a las que concurrió Uruguay. Para un país pequeño como el nuestro, es muy difícil tener un seguimiento de lo que son esas instancias de negociación porque simultáneamente se dan muchísimas salas de discusión. Hoy hablé de los cinco temas del Plan de Acción de Bali, pero dentro de esos temas se abren otros, y cada uno de esos temas tienen sus ámbitos específicos. Imagínense que Uruguay se restringe hasta el presente a uno o dos de esos y en las plenarias. No tenemos recursos ni posibilidades, entonces es imposible tener delegaciones como las de algunos países que cuando van a estas instancias llenan un hotel. En Copenhague había delegaciones integradas por más de mil personas.

En la última instancias previa a Copenhague, que se desarrolló en Barcelona, Uruguay llevó una posición propia con la intención de aportar un granito de arena para tratar de llegar a una posición conciliadora. En ese momento manifestamos que aunque Uruguay no recibiera fondos de los países desarrollados igual había emprendido y lo seguirá haciendo acciones de mitigación que le importan a todo el mundo. Esto puede ser muy razonable deberían hacerlo todos los países porque es un problema de todos, pero el G-77 tiene una posición muy dura en el sentido de no hacer absolutamente nada hasta no recibir dinero. Esta posición parece que nos distancia de nuestros pares, sin embargo, países que integran el G-77 tienen posiciones muy diversas y hay muchos países incluso latinoamericanos que tienen la misma posición que Uruguay y también la defienden. El caso de Uruguay fue muy particular porque presentamos un documento fijando esta posición en la última instancia previa a Copenhague.

En cuanto a los resultados de Copenhague, podemos decir que fue un fracaso porque el objetivo era lograr el texto de un acuerdo vinculante y se estuvo muy lejos de eso. También es cierto que no llegar al texto de un acuerdo vinculante no fue algo que se desencadenó en las dos semanas que duró la reunión en Copenhague, sino que se supo mucho antes. Por lo tanto, para definir el fracaso hay que analizar con qué expectativa se iba a Copenhague, si era llegar al texto de un acuerdo vinculante, ya sabíamos de antemano que era un fracaso.

Se pensaba que en Copenhague se iba a poder llegar a un fuerte acuerdo que, aunque no fuera vinculante, tuviese un carácter político, incluso con la posibilidad de dejar lo más afinados posibles temas como las cifras de financiamiento. El hecho de que Estados Unidos llegara a Copenhague con la ley con media sanción, marcaba claramente que iba a ser imposible que hubiera un acuerdo sobre metas específicas de reducciones en fechas concretas. Entonces, con esa perspectiva, el resultado de Copenhague quizás no sea tan malo, aunque entremos en consideraciones que pueden ser subjetivas. A mí me resultó asombroso que se llegara a la instancia de que los principales líderes mundiales estuvieran discutiendo directamente el tema alrededor de una mesa hasta las tres de la mañana. Esa situación, como lo dijo Lula al otro día, a él no le pasaba desde que era sindicalista. Y realmente yo no sé si ha existido una instancia similar a esa salvo en la salida de alguna guerra mundial. Realmente estaban los principales líderes mundiales corriendo para arriba y para abajo según quién era convocado. Prácticamente se había dejado de proceder según los criterios usuales de negociación establecidos por la ONU este fue un tema muy discutido y ese avasallamiento no solo molestó a los negociadores profesionales de cada país sino a muchas otras autoridades y mandatarios que pasaron a ser florcitas. El día viernes que era cuando todos íbamos a estar acordando algo en un plenario, seguían esas negociaciones y el salón del plenario estaba prácticamente vacío. Yo me empecé a sentir preocupado y no sabía qué estaba haciendo ahí, pero me quedé muy tranquilo de conciencia cuando ví que la delegación argentina con su Ministro de Medio Ambiente y su Canciller estaban sentados a mi lado...

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

—— Esta situación molestó a mucha gente porque el acuerdo final se cerró entre tres o cuatro países en la madrugada del viernes y el sábado de mañana salió a luz el Acuerdo de Copenhague.

La discusión que se centró en la mesa de negociación que estaba integrada por no más de veinte países estaba basada en tres temas. Uno de ellos es la mitigación que refiere a los límites de emisión de los países. La discusión muy fuerte giró en torno a los compromisos de los países desarrollados y a qué compromisos asumían los países de las economías emergentes. En este tema países como el nuestro no tienen incidencia pero claramente manifiestan que no están obligados a nada y los países desarrollados no obligan, en todo caso el mundo se encamina hacia que cada país tenga la misma emisión per cápita y si así sucede nosotros podremos emitir mucho más.

El otro tema es la adaptación y aquí sí los países en vías de desarrollo tenían una posición muy fuerte porque refiere a cuánto dinero los países desarrollados estarían brindando a los fondos de adaptación para reducir nuestras vulnerabilidades.

El punto final que fue el que se trancó es la transparencia. Específicamente se refiere a que cada país dice que va a reducir determinado porcentaje y hay que establecer un mecanismo para controlar que efectivamente bajó el porcentaje. Esto tendría que ser transparente porque somos todos responsables, pero empiezan a existir otros intereses que juegan fuerte. China no quiere que le contabilicen sus procesos industriales, secretos industriales, etcétera, en el marco de una política más general en ese sentido. También entra en juego Brasil porque la mitigación en ese país está basada en reducir la forestación en la selva del Amazonas, entonces siente que se ataca su soberanía con la amenaza de que esa zona sea declarada Patrimonio de la Humanidad. Todo eso que Itamaraty defiende tanto y que está siempre presente en las políticas internacionales y medioambientales y que hace que Brasil sea protagonista en este tema. Por lo tanto, a Brasil le preocupa que le controlen las líneas de acción en Amazonas.

Finalmente, se llegó a un acuerdo en todos estos puntos. Es un acuerdo que está circulando, que ahora llegó a nuestra Cancillería vía Naciones Unidas con plazo hasta el 31 de enero para definir si Uruguay lo suscribe o no. La intención es plantear este tema en el Consejo de Ministros del próximo lunes y la posición de nuestro Ministerio es firmar el acuerdo. Hay siete u ocho países que anticiparon que no lo van a firmar y el resto sí. Además, no hay alternativas, no firmar esto nos pondría en una posición que no es la que ha intentado mostrar Uruguay. Que el acuerdo en lugar de diez sea tres, no es motivo para no firmarlo.

Por lo tanto, en principio la posición de Uruguay es firmarlo, reconociendo que es un acuerdo muy vago en muchos aspectos.

En forma resumida, podemos decir que este acuerdo comprende las siguientes consideraciones. Obviamente, están a disposición todos los documentos que ustedes necesiten; en este momento, no trajimos material como para dejarles pero les podemos alcanzar todo lo que nos soliciten. Inclusive, el documento al que estoy haciendo referencia todavía no tiene una traducción dado que no es oficial.

En el primer punto se plantea, obviamente, la importancia del tema como uno de los grandes desafíos mundiales y establece que no se puede superar el incremento de la temperatura en más de dos grados.

El segundo tema apunta más o menos a lo mismo; simplemente, refiere a lo rápido que se deben tomar las acciones.

El tercer punto habla de adaptación. Aquí hay un aspecto insisto en que en este momento esto no está a consideración; se firma o no que no nos es de especial agrado. Me refiero a que los fondos de adaptación van a ser brindados a algunos países en particular, ya que se va a dar prioridad a los de menor desarrollo y a las pequeñas islas. En este punto, pretendíamos que se mantuviera la definición establecida en Kyoto, que refiere a los países particularmente vulnerables; Uruguay estaría comprendido en esa definición dado el porcentaje de área costera que tiene. La variabilidad climática es un aspecto que, en general, no está incorporado en los documentos tradicionales, y eso es lo que realmente nos preocupa.

Los puntos cuatro y cinco son los únicos que más o menos son vinculantes. En el punto cuatro se pide a todos los países del Anexo I del Protocolo de Kyoto, sean firmantes o no es decir que refiere a todos los países desarrollados, que completen el Apéndice I del Acuerdo, que tiene que ver con todas las acciones que llevan adelante para mitigar esta situación y se les pide que mencionen cuáles son sus objetivos en porcentajes de reducción. También se establece la fecha límite para entregar esta información, que es el 31 de enero.

El punto cinco es para los países en vías de desarrollo, es decir, para los que no están en el Anexo I; por lo tanto, aquí estamos comprendidos nosotros. Determina que antes del 31 de enero debemos completar la información del Apéndice II, que tiene que ver con las acciones voluntarias cabe aclarar que todo, inclusive lo anterior, es voluntario porque tiene que ver con las medidas que cada país se impone que estamos realizando para mitigar esta situación. En este sentido, se debe tener en cuenta que ni siquiera nos piden un porcentaje de reducción. Por lo tanto, se trata de una descripción; según una nota más explicativa que nos llegó, queda a nuestro criterio si, después, queremos entrar en detalles. Podemos, simplemente, mencionar lo relativo al cambio de la matriz energética, a la investigación y mitigación agropecuaria o todas las acciones que en Uruguay se están llevando adelante tendientes a la mitigación; luego, depende de nuestra voluntad el detalle que queramos incorporar.

El punto seis refiere a la importancia de controlar la deforestación, pero en términos muy generales.

Por otra parte, no vale la pena comentar el punto siete porque refiere al enfoque de las actividades que son más efectivas para atacar esto. Como en algunas actividades, con el mismo dinero se hace mucha más reducción de emisiones que en otras, podemos decir que esto es un poco general.

En el punto ocho se establecen cifras de dinero en cuanto a cuál sería el monto que los países desarrollados se comprometerían a dar en el próximo período. Por ejemplo, se mencionan US$ 30.000:000.000 en el período 2010-2012, que serían de rápida ejecución. No queda claro cuál será el procedimiento de desembolso de esos US$ 30.000:000.000; si bien ya hay algunos procedimientos, no está claro cuál de ellos se utilizaría o si se pondrá en práctica uno nuevo. Reitero: no está claro cuáles van a ser los criterios de asignación a los distintos países de estos US$ 30.000:000.000. Si bien se hace referencia a los países en vías de desarrollo, nuevamente se habla de que se van a priorizar las pequeñas islas y los países más pobres.

Por otra parte, se plantea la cifra de US$ 100.000:000.000 al año hasta el año 2020. Aquí también es muy vaga la información sobre cómo surgiría ese fondo. Se habla de que se va a hacer a través de las vías pública y privada; seguramente, acá se incorporen créditos de carbono, etcétera.

Por lo tanto, si bien aparecen cifras, hay muchas cosas que quedan por el camino. Estos dos párrafos refieren a estos criterios.

Más adelante se establecen los criterios de transparencia que se pedía, a través de criterios de control. Evidentemente, esto también es muy vago. Precisamente, China era la que estaba limitando la precisión o hasta dónde se podía llegar con este tema. Aquí se hace referencia a determinados informes y se establece que cuando hay financiamiento para las acciones de mitigación, los países que lo reciben están obligados a cumplir todos los criterios y deben permitir ser visitados por los inspectores.

Es decir: si hay plata, deben cumplir con todo esto, pero si son voluntarios, todo estará en función de los informes que realice cada país, de la coherencia que tengan; en todo caso, la ONU dirá si están bien o mal; en este sentido, hay un híbrido, pero fue lo que se logró.

Por otra parte, se sugiere que el "Copenhagen Green Climate Fund" es un fondo que se creó, más que nada, como una manifestación sea incorporado como una nueva entidad de operación de financiamiento de la Convención.

También se crea un mecanismo tecnológico. No está claro cómo se hará, pero será algo independiente de los mecanismos de financiamiento. Se trata de un mecanismo dentro de la conferencia mundial que permitirá establecer cuáles son los avances y los estados de la tecnología vinculados con el cambio climático.

En este momento, en la página de Internet de la Convención todavía no hay nada oficial pero a nivel de las ONG y según lo que se puede relevar a través de otros sitios de Internet, los países que no firmarían este documento serían Venezuela, Bolivia, Cuba, Nicaragua, Sudán y Tuvalu. Los países latinoamericanos que nombré tuvieron en Copenhague una posición muy sólida, muy unida y muy política, planteada más en el aspecto ideológico que en el específico del tema. Entonces, hubo propuestas en el sentido de no hacer nada hasta que no estuvieran todos los fondos o relativas a la reducción de líneas armamentísticas de los países desarrollados; Bolivia planteó hacer una suerte de plebiscito mundial. Como decía, estos planteos son muy críticos de las instancias finales de cómo se dio la negociación. Por otra parte, Chávez expresó con mucho énfasis su molestia. Sudán ha sido la voz cantante y el que ha liderado la parte más dura del G77, por lo que

no nos debe sorprender su posición. Por su parte, Tuvalu, con diez mil habitantes, es una de las tantas islas que quedarían bajo agua.

Termino por aquí mi exposición. Cedo el uso la palabra al doctor Rueda, para que complemente la información.

SEÑOR RUEDA.- Antes que nada, quiero aclarar que estoy a disposición de la Comisión para responder cualquier pregunta o para hablar sobre el tema que quieran consultar.

Con respecto al tema al que hacía referencia el ingeniero Colacce, en grandes líneas puedo decir que a partir del año pasado, a pedido del señor Ministro y de la Directora de Medio Ambiente, empecé a acompañar las negociaciones en este sentido. Debo confesar que cuando empecé a desempeñarme como asesor del señor Ministro, entre todos los papeles que llegaban a mis manos para ser leídos, estaba el relativo a este tema y era uno de los más frustrantes porque me resultaba de difícil comprensión. Al cabo de este tiempo, me siento conforme con haber podido construir una suerte de puente entre el decisor político y la realidad de estas negociaciones, con haber consumido toda esta información y con haber acompañado las negociaciones.

Uno de los aspectos que delata la complejidad de este tema lo señalaba el ingeniero Colacce es la enorme desventaja que tiene nuestra delegación con las otras. La mayoría de ellas son superiores en número a la nuestra. Para que tengan una idea, la de los países con mayores economías tienen cien o doscientos integrantes mientras que nosotros concurrimos con tres personas. Yo ni siquiera me animaba a decir que éramos solo tres: dos personas que habían acompañado las negociaciones durante mucho tiempo y yo, que me había sumado a ellos.

En un primer intento por reflejar la complejidad de ese mundo realmente, me sorprendía el trabajo que realizaban los negociadores, se me ocurrió hacer una copia de los títulos de los documentos que se habían emitido en el seno de la conferencia en los primeros cinco días que había estado allí. Cuando completé treinta páginas solo de títulos, descarté la opción, pero realmente es muy difícil.

Las delegaciones plantean también que en los plenarios muchas veces se discuten documentos que ni siquiera llegan a traducirse a los idiomas oficiales de las Naciones Unidas. En los grupos de contacto únicamente se discute en inglés, por eso este tema era muy difícil.

El Ministro resumió muy bien lo que pasó y la impresión que tuve de esta Conferencia, comparada con la anterior y con las instancias previas de negociación, fue de una reunión absolutamente caótica. Por ejemplo, fue la mayor concentración de Jefes de Estado en la historia de Naciones Unidas creo que llegó a ciento veinte y se acreditaron cuarenta mil personas, cuando el local tenía capacidad para recibir solo a quince mil. Entre las cuarenta mil se incluyen no solo las delegaciones de los países, sino las ONG, medios de prensa, a los que al final no se les permitió entrar. Eso generó un clima caótico.

Otro tema muy importante yo estuve preparando un informe del que traté de eliminar todas esas cifras y la jerga que es bastante confusa fue que en Bali se acordó redactar en dos años dos líneas de trabajo. Por un lado, la Convención del año 1992, que tiene un principio básico que son las responsabilidades comunes pero diferenciadas y las obligaciones de los países desarrollados a asistir a los países en desarrollo, a enfrentar el problema del cambio climático, entendiendo por esto la adaptación que sufren países donde millones de personas son desplazadas caso de las inundaciones de la India, los temas de mitigación, la transferencia de tecnología, que apunta a que si vamos a producir de un modo más limpio, debemos transferir tecnología a aquellos países que no han accedido a ella. Esto, en el marco de la Convención, también se visualizaba como una manera no solo de reducir emisiones, sino de lograr que una economía en desarrollo pudiera incorporar a sus procesos una tecnología más moderna, más cara y más limpia. Ese era el doble efecto buscado.

Entonces, para hacer ese trabajo se crearon dos grupos. Uno al que se le llamó "Compromisos de largo plazo" y tocó todos los puntos que mencionó el Ministro: adaptación, mitigación, transferencia de tecnología, fortalecimiento de capacidades y visión compartida. Y otro que se concentraba en el Protocolo de Kyoto y básicamente tenía por objeto establecer cuál sería el nivel de reducción de emisiones de los países desarrollados Anexo I a partir de la finalización del período de dicho compromiso. Si bien en Kyoto se dispusieron metas específicas para cada país, se estableció un compromiso de reducir alrededor del 5,2% las emisiones en el período 2008-2012 respecto a 1990. Terminado ese período se pasará la cuenta y se verá qué

país cumplió. La trascendencia de este acuerdo internacional es que es uno de los pocos que impone sanciones, multas, compromisos. Entonces, el grupo de trabajo que se concentraba en el Protocolo de Kyoto debía establecer cuál sería el siguiente período de compromiso luego de 2012 se manejaban muchas alternativas: cinco, siete, diez años y el nivel de reducción. Esos eran básicamente los objetivos, más allá de que cada uno se ramifica en miles de efectos secundarios. Por ejemplo, algunos le llegaron a llamar "papelera" por incluir tantos otros temas, como equivalencias métricas, cómo se mide, cuánto contribuye el metano con relación al dióxido de carbono, etcétera.

Durante dos años se multiplicaron las reuniones. Generalmente, eran dos, una preparatoria y la final, pero llegó a haber cuatro y cinco reuniones al año. En esas participé en el último período con infinidad de grupos y discutiendo temas en cada disciplina con un nivel de especificidad que es absolutamente imposible que sean manejados por un número reducido de personas: desde los kilovatios de una central hidroeléctrica que sería considerada menor hasta el porcentaje de superficie que deberían cubrir las copas de los árboles para ser considerados bosques. Entonces, uno de los grupos produjo un documento de trescientas páginas para quien se sintiera, como yo, un poco ajeno a ese largo proceso de diez o quince años de negociación donde se recogían los aportes de todos los países y, además, se incluían cinco variantes de paréntesis para reflejar las discrepancias. Respecto al otro grupo de trabajo no hay un acuerdo claro respecto a cuánto quieren reducir. El Ministro mencionó que el grupo G77, o por lo menos quien ocupaba temporalmente la presidencia, exigía un nivel de reducción del 50%, cuando los países ofrecían un 20%. Es decir que se llega a Copenhague con un documento de esas características y era fácil de prever que los Jefes de Estado no podrían abordarlo. Digo que la reunión fue caótica porque llegado determinado momento los negociadores más expertos que han participado durante más de diez años, los Jefes de Estado, la prensa ni nadie sabía qué estaba pasando ahí adentro. Estaba previsto que la Conferencia se cerrara el día viernes en un plenario amable, donde hasta estaba planificada la "foto de familia"; el plenario fue convocado a las tres de la mañana del sábado y se alcanzó este acuerdo. Voy a hacer un cuento a título de anécdota para reforzar la impresión que tuvo todo el mundo y señalaba Colacce sobre lo curioso que era ver a Jefes de Estado entrando y saliendo de distintas salas. En uno de estos episodios esto eran trascendidos a la prensa, el Presidente de Estados Unidos interrumpió una negociación que estaban llevando a puertas cerradas China, Brasil e India. Los encargados de protocolo de China manifestaron su protesta diciendo que no podía estar allí presente el Jefe de Estado y les respondió que no quería negociaciones secretas y por eso estaba participando.

No existen traducciones de este documento porque no es un documento oficial. En ningún lado se dijo quién lo hizo, no existe ninguna información, pero sí se puede anticipar, más o menos, cuál fue la génesis en función de las declaraciones. Yo hice un relevamiento de distintas fuentes según el cual, básicamente, las grandes dificultades fueron las siguientes. Los países en desarrollo nucleados en el G77 dijeron: "No quiero nada hasta que los desarrollados fijen metas". Inclusive el grupo africano, iniciada la reunión, comunicó su retiro de las negociaciones, lo que generó todo un caos. Esto duró veinticuatro horas y se resolvió. Los países europeos fijaron metas unilaterales y dijeron: "Sí, lo hago, pero si las economías de mayores emisiones se incorporan". Por último, Estados Unidos por el tema de la ley no era proclive a firmar y China puso un enorme énfasis en que nada que fuera un control de sus actividades internas sería aceptado. Esto llevó a que Estados Unidos y China realizaran un contacto bilateral. Ni siquiera se sabe cuál fue la participación de Europa en esto, pero definitivamente no fue protagónica. Entre otros países naturalmente que esta es una lista extraoficial, se convocó a Brasil, India, Federación Rusa, México, Islas Maldivas, Argelia, Korea, Lesoto, Suecia, Etiopía.

O sea que era un menú donde había economías importantes y representantes de los países más vulnerables. Después participa Europa, que acepta este acuerdo, y se concluye en una cosa que también fue muy problemática: se rompieron todos los esquemas del marco de negociación de la Convención. La Convención tiene por principio que no se pueden adoptar resoluciones si no es por consenso; claramente, aquí se sabía que ya no existía, mucho menos resoluciones adoptadas a espaldas de los Estados parte de la Convención, lo cual no tendría sentido. Esto generó muy largos debates y se encontró un procedimiento que no dice mucho pero sí les muestra a ustedes la complejidad o cómo se rompieron los moldes. Hubo una propuesta que fue la siguiente: adoptar una resolución de la Convención que dijera que toma nota del denominado Acuerdo de Copenhague y que se arbitrarán luego los medios para ver cómo los países adhieren o no y allí está planteado, entonces, el tema de los países que adhieran. Es comprensible la frustración de los negociadores que trabajaron durante dos años duramente para que se ignorara completamente el tema. De todos modos, también es sorprendente que los recursos que hasta el momento estaban disponibles, porque formalmente los mecanismos consagrados existían, no habían logrado superar, desde el comienzo de su acumulación, los

US$ 100:000.000 y en una única decisión, con fecha vigor inmediata y hasta 2012, se resolvió aplicar US$ 30.000:000.000. Falta ver que aparezcan, pero todo hace presumir que estarán y de allí en más será otro el nivel.

Esto era lo que les quería comentar.

SEÑORA XAVIER.- Quiero agradecer al Presidente de la Comisión de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente de la Cámara de Diputados y a sus integrantes por la invitación cursada a la Comisión respectiva del Senado y agradecer también la presencia del señor Ministro y de sus asesores.

Deseo formular algunas preguntas para que me quede más claro un informe que me parece que fue muy sustancioso.

En primer término, creo haber entendido que el documento del cual ustedes hablan, que debería ser firmado por nuestro país antes del 31 de enero, no implicaría ningún pasaje por el Parlamento porque es un acuerdo de países, según creo haber entendido. No es un Tratado, es un documento de acuerdo. Eso no quita levanto el guante que tiró el señor Ministro que cuando esté traducida la versión oficial sea remitida a ambas Comisiones del Parlamento; eso sería muy importante porque muchos de nosotros participamos de organismos internacionales que atienden esta temática de manera casi permanente: más allá de tratar otros temas de no ser ámbitos específicos de medio ambiente, siempre, todos los años, ha habido una catástrofe en los últimos períodos. Entonces, cada uno de esos países reclama por sequías extremas, por tsunamis en Asia, por diferentes situaciones, que este tema sea específicamente tratado, sobre todo la manera de apoyar en esas situaciones. En los días que están transcurriendo vivimos, lamentablemente, reiteradas catástrofes en el país hermano de Haití.

Creo que es muy importante que estemos todos sensibilizados y lo más al día posible en lo que son las posiciones que Uruguay lleva adelante en esta materia. También nosotros tenemos que prepararnos como parlamentarios para estas demandas y para tener iniciativa a nivel regional sobre estos temas.

En segundo lugar, preguntaría porque me preocupa, lo he oído como propuesta desde hace ya un par de años y no lo tengo muy claro sobre una iniciativa de países con fuerte componente poblacional indígena en donde existe la idea de generar una especie de delito medioambiental. Queda claro que este proceso tiene como enorme responsable a un modelo de desarrollo que no ha tenido límites en cuanto a la calidad y a la sostenibilidad del ambiente y que ha tenido otros objetivos como norte. Este tema podría no estar claro al principio, pero desde hace unos años, por lo menos a nivel de hipótesis, estaba planteado con mucha fuerza

Como decía el señor Ministro, hoy ya no hay posiciones escépticas que se defiendan, más allá de que no hay en todos los países la misma voluntad de mitigar. El planteo es el siguiente: ¿con esas iniciativas no corremos riesgo los países latinoamericanos acá lo pongo como componente aunque no seamos un país con población mayoritariamente indígena que lleve a cabo esas prácticas de que eventualmente una herramienta de esta naturaleza termine siendo un daño para las poblaciones que frente a la necesidad de generar la tala de bosques para poder cultivar para la autosustentabilidad de sus pobladores o por el hecho de no tener tecnología terminan utilizando, por ejemplo, la madera como forma de dar calor o forma de cocción de los alimentos? Digo esto salvando las distancias entre lo que implica el desarrollo industrial de las primeras potencias del mundo y lo que pueden implicar estas acciones. En definitiva, es un instrumento, es una brega que yo veo que sigue siendo permanente; por más que la escuché tímidamente hace algunos años, ahora sigue existiendo y cuando ustedes me dicen que hay países que se han negado a firmar este documento, se trata de países que he visto defender esta propuesta con mucha firmeza y eso me genera enormes dudas. Insisto: salvando las distancias, pienso que es una herramienta peligrosa, sobre todo porque acá las desigualdades son más que reales.

En tercer término, me gustaría saber cuánto se ha perfeccionado el comercio del carbono. Recuerdo que cuando por primera vez como parlamentarios conversamos este tema con la Cancillería, porque debíamos integrar una delegación que iba a tener entre otros puntos del orden del día el tema medioambiental, aún existían dudas porque está planteado cuán equitativo puede ser que un país siga contaminando con gases efecto invernadero y por atrás apoye mecanismos limpios en otros países. ¿No se ha perfeccionado en todo este tiempo el mecanismo del comercio como para hacerlo más real y que la reducción de la emisión neta de

carbono sea, por lo menos en determinado porcentaje, un poco más efectiva? Porque esa es la preocupación. Acá sabemos que no vamos a tener a todo el mundo, como no lo hemos tenido hasta ahora y el norte muere de frío o muere de calor en esa agudización de los fenómenos extremos y, sin embargo, no se condicen las respuestas políticas con las realidades que se están viviendo desde el punto de vista climático.

También nos interesa recibir una sugerencia de parte de ustedes acerca de cómo deberíamos prepararnos como Parlamento Nacional para este tema y de qué deberíamos poner en agenda porque hay diferentes instancias en las cuales podemos incorporar estos temas.

La propia instancia del Presupuesto nacional, si bien es iniciativa del Poder Ejecutivo, tiene mecanismos por los cuales se puede contribuir a que haya además de igualdad de género, como siempre reclamo una mirada medioambiental que determine que el desarrollo productivo sea sostenible.

A su vez, quisiéramos saber qué otros mecanismos y con qué países a nivel de la región podríamos generar para buscar consensos para instancias en las cuales en general participa el Poder Ejecutivo; muy pocas veces y en este Período más que en ninguno hemos podido coincidir Poder Ejecutivo y Parlamento en instancias que son básicamente convocadas por ese Poder, por razones de reducción de gastos.

Estas instancias pueden ayudarnos a que tengamos un mismo norte. Además, quisiéramos saber en qué cosas ha habido diferencias políticas tal vez eso se pueda ver mejor en la Comisión específica entre los sectores políticos con representación parlamentaria para acercar esas posiciones y tener mayores consensos frente a normas que requieren aprobación parlamentaria.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera formular algunos comentarios sobre la impresión que tuve de la reunión.

Comienzo diciendo que valoro muy especialmente el informe que el Ministro y su asesor han brindado. Realmente, me ha ayudado mucho a entender algunas cosas que, a pesar de estar presente allí me costaba unir y tener una visión integrada de lo que ocurría. Creo que la intervención de ustedes ha sido muy importante, habida cuenta de que antes de fin de mes debe suscribirse un documento, que no es un Tratado por lo cual no necesita aprobación por parte del poder Legislativo; de todas formas, es muy oportuno que el Parlamento sepa que ese documento está en consideración más allá del motivo de esta sesión que era que el Parlamento se hiciera eco de una reunión que ha tenido enorme trascendencia a nivel mundial antes de que sea suscrito.

El doctor Rueda utiliza la frase "situación caótica". Creo que en muchos aspectos se puede emplear pero me da la impresión que dirige mucho la apreciación global en un sentido que no incorpora otra cosa. Creo que fue caótica por otra cosa: porque desbordó absolutamente todas las previsiones que se habían hecho en materia de previsiones de capacidad de convocatoria. ¡Absolutamente!

Pongo un ejemplo. La ciudad de Copenhague no es muy grande pero tampoco es tan pequeña, y quedó absolutamente desbordada desde el punto de vista de la afluencia de gente. Los hoteles, las casas, las residencias y los hogares estaban llenos. Yo me preocupé con bastante anticipación para conseguir alojamiento, sin embargo, tuve que ir a una ciudad del norte, Helsingor, en la frontera con Suecia a 50 kilómetros. Era lo mejor y más disponible que encontré a la redonda de Copenhague.

También puedo citar el caso del Embajador. Quiero aprovechar para señalar creo que el señor Ministro coincidirá conmigo que el Embajador Manuel Viera cumplió una extraordinaria labor de apoyo, cosa que no es ordinaria. No estoy haciendo un reconocimiento de rutina porque sé de embajadores que en estas circunstancias casi no se ven y sé de otros, como el señor Manuel Viera, que se comprometió con la delegación y colaboró enormemente para apoyar toda la situación logística y de traslados. Además, hay que señalar que él está en Estocolmo y es Embajador concurrente en Dinamarca porque Uruguay no tiene representación diplomática en ese país. Él se tuvo que alojar en Malmoe, una ciudad que está muy cerca; viajaba todos los días y cruzaba en ferry porque fue el único lugar que consiguió para alojarse.

El hecho de que concurrieran tantas personas llevó al caos que apareció en la televisión y, lamentablemente, fue noticia. Simplemente, alguna gente no se había acreditado, no había realizado ninguna tarea previa para nominarse y quería entrar. Lo que ocurría era que querían entrar "de pesados".

Quiero señalar que el Gobierno de Dinamarca brindó una extraordinaria facilidad, la infraestructura estuvo absolutamente disponible y la ciudad de Copenhague quedó prácticamente copada por esta reunión. Por ejemplo, los transportes en esa ciudad son carísimos pero teníamos pase libre para todos los medios de comunicación a toda hora durante todos los días que permaneciéramos. Un pasaje a Helsingor valía unos US$ 20 y era como quien hace un viajecito a Atlántida; hay que tener en cuenta que US$ 20 de ida y US$ 20, suman. Sin embargo, tuvimos pasajes gratis todo el tiempo.

En la reunión se trasladó eso. El lugar donde se realizó la Conferencia era un espléndido centro de convenciones que tenía multiplicidad de salones y la infraestructura cumplía con todas las condiciones mínimas requeridas para una reunión que, aunque no me animo a hacer una estimación de cuánta gente agrupaba, debía alcanzar a 5.000 personas, y creo que no me quedo corto. Sin embargo, la gente circulaba fluidamente. Naturalmente, a las salas donde estaban unos 120 jefes de Estado a quienes se veía circular por todos lados había un acceso restringido que se hacía con una tarjeta verde que se entregaba a los delegados para que pudieran concurrir. El resto estaba dentro del recinto de la reunión y podía seguirla sin ningún problema. Había televisión por todos lados e, inclusive, se hacían pequeñas conferencias. Se contó con toda la infraestructura necesaria en materia de comunicaciones. Había una plaza de medios para comunicarse que debía tener unas 500 computadoras disponibles para uso indiscriminado de todos.

Es posible que no haya podido entrar toda la gente de las ONG pero había un enorme recinto de una extensión de 200 metros por 200 metros donde se instalaron "stands" de todas las organizaciones que quisieron participar: de organismos internacionales, gobiernos y ONG. Allí expusieron y distribuyeron sus materiales absolutamente a todos quienes les interesara.

Desde luego, llegado el momento de resolución, como todas las instancias técnicas que estaban procesándose se realizan en recintos más o menos acotados desde el punto de vista de los concurrentes, en determinadas condiciones, quedaron absolutamente desbordados. En un lugar donde estaban 120 de los principales jefes de Estado Obama, Sarkozy, Zapatero, Lula, el primer Ministro de India, de China y todos los europeos y algunos latinoamericanos como Chávez es imposible hacer confluir la significación de esos líderes políticos del mundo con una discusión a nivel técnico. No es posible en esta reunión ni en ninguna. Yo he estado en mucha otras. El año pasado estuve también en una reunión multitudinaria que se hizo en África sobre el tema de la cooperación, y de ninguna manera tuvo estas características. También estuve en el Foro Social Mundial y en muchos otros.

Creo que estas condiciones determinaron que las conclusiones no fueran totalmente satisfactorias. Lo que pasa es que el tema del medio ambiente yo hago una apreciación esencialmente política implosionó en el mundo. Hubo una toma de conciencia a nivel mundial en cuanto a que el tema es relevante para la humanidad. Eso llevó a que la inmensa mayoría de los jefes de Estado, aunque sabían que no iba a haber acuerdo, entendieran que no podían sustraerse de ir porque había un mandato, una necesidad de estar presentes para decir "le estamos dando importancia al tema".

Todos sabemos que el tema del medio ambiente comenzó en 1992 en Río de Janeiro; el Protocolo de Kyoto recién se aprobó en 2005 ayer, en términos históricos, pero parecía que en esta reunión se quería suscribir un acuerdo obligatorio en pocos días y en poco tiempo. No había posibilidades de compatibilizar los tiempos políticos en un tema que emerge con enorme importancia. Además, yo no sabía que hay un proyecto de ley con media sanción en los Estados Unidos; es evidente que Obama no iba a poder suscribir nada que no pudiera estar absolutamente en sintonía con lo que estaba discutiendo su propio Congreso porque, entre otras cosas, iba a correr el riesgo de que no le aprobaran ese proyecto de ley, si iba más allá de lo que podía irse.

Suscribo absolutamente el informe que ha hecho el señor Ministro. Además, creo que hay que suscribir el documento.

Me quiero referir a dos artículos de dos figuras que estuvieron presentes en la Cumbre. Uno de ellos señala: "El Secretario General de la ONU, Ban Ki-Moon, calificó hoy a la Cumbre de Copenhague como un éxito y sostuvo que el acuerdo negociado, aunque no satisface a todos, constituye un importante paso adelante.- [...] Entre ellos destacó el compromiso de los países a limitar el aumento de la temperatura global a menos de 2 grados Celsius, y los objetivos de mitigación a corto plazo asumidos por las naciones industrializadas y en desarrollo.- 'Reconocemos que lo acordado no responde a la evaluación científica de mantener la elevación global de la temperatura por debajo de 2 grados Celsius. Pero sin ese compromiso, nos enfrentaríamos a perspectivas de elevación de la temperatura de hasta 6 grados', dijo Ban.- Subrayó como uno de los aspectos

más importantes el texto el establecimiento de un fondo para ayudar a los más vulnerables que incluye el compromiso de recabar para ese fin 30.000 millones de dólares anualmente hasta 2012, y posteriormente 100.000 millones anuales hasta 2020.- En ese sentido, urgió a los países a asegurar que ese mecanismo comience a funcionar lo más pronto posible, para lo cual pidió a las naciones firmar formalmente el Acuerdo de Copenhague, mediante la Convención Marco de Cambio Climático".

Además, este año, en 2010, habrá una reunión en México. Es decir que esa reunión será prácticamente simultánea, en tiempos históricos. Pienso que todos ordenarán sus cosas y trasmitirán sus impresiones.

El otro artículo al que me quería referir, que no tengo en mi poder, es una excelente nota que se hizo a Ricardo Lagos, ex Presidente de Chile, quien estuvo presente en esta Cumbre yo lo ví; tuve tiempo de saludarlo y era una figura de referencia. Él escribió un excelente artículo y dijo que tenemos que mirar el medio vaso vacío o el medio vaso lleno. Su intervención no la tengo acá; se las puedo remitir hace una valoración en términos generales francamente positiva, señalando las carencias que tuvo el nivel de acuerdos alcanzado.

Yo fui a esta Cumbre en representación del Parlamento uruguayo y del Parlatino, donde integro una Comisión que se especializa en el tema. También estuve en una reunión que se realizó en el Parlamento danés, que demostró que el tema va tomando fuerza. Había doscientos parlamentarios de sesenta Parlamentos del mundo, lo que es una cantidad importante, y trabajamos intensamente.

Aquí voy a hacer un paréntesis. Los que seguiremos siendo parlamentarios tendremos que analizar la relación entre las delegaciones y la participación de parlamentarios en delegaciones del Poder Ejecutivo a las reuniones internacionales de las Naciones Unidas. Yo estuve en la reunión de parlamentarios que se hizo en la Asamblea del Parlamento danés, que fue una excelente reunión. Pero si no hubiera podido concurrir por ser integrante de la misión oficial y haber estado en el evento, no me habría enterado de nada. Si bien prácticamente no participé en la sala plenaria, eso no quiere decir que no tuviera nada que hacer. Había reuniones y eventos de todo tipo; en cada uno había cuatrocientas o quinientas personas, y expositores de la mayor jerarquía a nivel mundial. Si uno concurría a una reunión, no podía escuchar lo que se decía en la otra los uruguayos teníamos una delegación muy reducida; otras eran multitudinarias; habría sido bueno apreciar esas otras instancias. Por ejemplo, la CEPAL organizó una y la OCDE realizó otra sobre los costos del financiamiento del cambio climático, a la cual pude asistir sin haber estado en la Asamblea; en definitiva, me sentía absolutamente representado por el señor Ministro y su delegación.

Simplemente quería aportar estas experiencias y vivencias. Estableciendo las condiciones adecuadas y cuando las circunstancias lo ameriten, en la próxima Legislatura deberemos analizar la integración de parlamentarios en las delegaciones del Poder Ejecutivo. Creo que esta experiencia fue absolutamente positiva y me permitió tener alguna idea de lo que fue la reunión. Si solo hubiera ido a la reunión parlamentaria, me habría enterado de lo que pasó allí por los diarios, ya que estábamos al margen de todo. Esto puede valer para muchas otras instancias que se den en el futuro, haciendo una relación más fluida entre el Poder Ejecutivo y sus Ministros especializados y el Parlamento nacional y sus ámbitos especializados.

SEÑOR AGAZZI.- Me pareció muy apropiado que viniera el señor Ministro. Muchas gracias por la información que nos dio porque algo va a poder hacer el Parlamento en algunos de todos los puntos que incluyen este tema. Ya está funcionando una Comisión interpartidaria, una especie de grupo consultivo que integramos los distintos partidos, y no es casualidad que se haya acordado que el tema del medio ambiente esté incluido. Este es un tema de importancia estratégica para un proyecto de país que pretende desarrollarse con justicia social. Eso requiere una visión a largo plazo.

Estos temas que han emergido muy rápidamente en el escenario tienen una gran importancia estratégica. En estos años se habló mucho de las inversiones, del comercio, de las inmigraciones, pero los gases son transfronterizos por definición. Nos afectan y no importa quién los generó; la atmósfera es de todos. Las discusiones sobre cómo regular esto y muchas de las descripciones que hicieron quienes hoy nos visitan son parecidas a las que se dan en las reuniones de la OMC porque, en el fondo, se están discutiendo relaciones de poder en el mundo.

En este caso, tenemos un problema complicado porque nosotros, que nos vemos perjudicados por la variabilidad climática creciente o como lo que definía el señor Ministro, en realidad no tenemos cómo

controlar, no tenemos ninguna moneda de cambio para exigir a otro porque son los países más grandes los que también tienen una posición dominante en el comercio mundial, en las barreras o en el proteccionismo. Así que se trata de las relaciones de poder en el mundo.

Quizás una cosa buena que está sucediendo en estos años es que el avance en las comunicaciones planetarias está permitiendo que mucha más gente esté más informada de lo que se está discutiendo y de lo que está pasando. Hace quince o veinte años, no había tanta información sobre todas estas cosas, aunque ya se venían incubando y se conocían en los reductos académicos o en los ámbitos donde se tomaban las decisiones.

Pediría algún comentario al señor Ministro en el sentido de que los proyectos de inversión que se hacen en el país tengan siempre una lectura de los impactos para ir midiendo qué hacemos nosotros. Debemos ser responsables nosotros con el futuro, más allá de intercambiar información con otros países y decir si cumplimos más o menos que los otros. Me parece que esta es una actitud bien responsable y sé que hay un trabajo en ese sentido. He estado leyendo el balance de la actuación del Ministerio; me parece que es importante que eso quede depositado acá.

El señor Ministro decía que una parte importante de nuestras emisiones deriva de la actividad agrícola. Nosotros emitimos muy poco y una parte importante es porque tenemos vacas, que emiten metano. ¡Cuidado! Porque los países que manejan estos temas en el mundo pueden estar derivando la responsabilidad hacia países como el nuestro sé que hay trabajos en Nueva Zelanda y que ha habido reuniones con relación a este tema, pero no se puede estar derivando la responsabilidad de la contaminación hacia nosotros porque somos productores de metano, cuando tenemos una vaca por hectárea. En los países de alto desarrollo hay una producción de cantidad de gases con efecto invernadero muchísimo más grande que la nuestra.

Además, ellos consumen carne de monogástricos que no producen metano, pero lo hacen alimentando con granos que se producen en otras latitudes, consumiendo energía fósil; la agricultura es una gran productora de anhídrido carbónico. También hay una geopolítica de esto que nosotros tenemos que considerar.

También están los bonos de carbono sobre lo que hay proyectos en el país. Se trata de un mecanismo muy complejo, que tiene técnicos por todos lados y muchísimos manuales superpuestos. El Uruguay es un gran secuestrador de anhídrido carbónico. Secuestramos muchísimo anhídrido carbónico en nuestras pasturas y en nuestras masas forestales, pero como los bonos de carbono toman en cuenta determinada línea de base, todo lo que secuestramos antes no sirve como valor. ALUR decidió utilizar el mecanismo de los bonos de carbono, pero tiene que ser a partir de lo incremental, y ahí ya entramos en conceptos que son bastante complicados. Hay que especializarse.

Uruguay ha participado en el IPCC y tenemos gente que conoce de estas cosas. Si se puede, tendremos que tratar de cobrar el carbono que secuestramos. Como estos son mecanismos diseñados por los países que cuentan con un gran potencial científico, no va a ser nada sencillo lograrlo.

Mi pequeña consideración en esto es que son mecanismos muy complejos, que requieren una altísima capacitación y que quizá en nuestras condiciones puedan tener un efecto positivo para nosotros porque las masas forestales que se han instalado tienen un efecto positivo sobre el secuestro de carbono en nuestras latitudes. Eso se hizo por la economía, pero lateralmente también tiene un beneficio para el ambiente. Teniéndolo en cuenta al mismo tiempo, podemos tener resultados positivos.

Lo del cambio climático también puede tener cosas buenas; no pensemos solo en las malas. En nuestras condiciones, si bien nos tropicalizamos un poco porque aumenta la temperatura, está lloviendo más y todo prevé que va a llover más. En realidad, si aumentan las temperaturas y aumentan las lluvias, quizá no sea tan malo el cambio climático, aunque haya más variabilidad. Esa es una cuestión que el Parlamento va a tener que ver.

El 28 de diciembre se aprobó el Plan Nacional de Respuesta al Cambio Climático. No sé si lo tenemos disponible en el Parlamento, si no, creo que sería bueno que los parlamentarios lo tuviéramos, porque ese Plan, que va a consistir en tratar de responder al cambio climático con acciones, va a requerir asignación de recursos. Puede caminar la idea de regularizar los cauces de los ríos almacenando agua que va a servir para riego y para muchas otras cosas para criar peces, para sacar agua potable, para disminuir el riesgo de las consecuencias de las inundaciones, etcétera, pero hay pocas valoraciones de estas cosas. Un trabajo técnicamente muy bueno que se hizo sobre las inundaciones del año 2007 demostró cuánto costaron

US$ 28:000.000 y quién pago esos costos: cuánto pagaron los habitantes, cuánto las Intendencias y cuánto el Sistema Nacional de Emergencia. Hay que empezar a poner números a estas cosas.

Me parece que en cuanto a las inversiones que se vienen discutiendo desde hace tiempo en el seno del Poder Ejecutivo y que, seguramente, en la medida de lo posible, habrá que incluir en la próxima Rendición de Cuentas las que se puedan hacer con fondos presupuestales; seguramente otras serán hechas con fondos derivados de estos sobre los que nos informaba el señor Ministro sería bueno que nosotros tuviéramos toda la información posible para ayudar en la discusión entre los partidos políticos y, finalmente, aportar a un proyecto de país.

SEÑOR PATRONE.- Quiero destacar la importancia de la presencia del señor Ministro para aportar información a las Comisiones que tienen que ver con el medio ambiente en el Parlamento. Esto nos lleva a pensar en algo que planteaba la señora Senadora Xavier y que también manifestaba el señor Diputado Baráibar: la imprescindible relación Poder Ejecutivo-Parlamento en la acción internacional.

Nosotros vivimos algo parecido cuando participamos en el IV Foro Internacional del Agua en México, en el año 2006; si bien la delegación uruguaya, tanto la parlamentaria como la del Poder Ejecutivo, coincidieron plenamente en sus concepciones, diría que fue un poco jugar de memoria porque no tuvimos en esa instancia la coordinación que, por ejemplo, observé que tenía la delegación argentina. Tanto es así que la Senadora que estaba en el grupo parlamentario no firmó aunque personalmente compartía la posición de Uruguay porque la Cancillería argentina le dijo que no firmara nada ya que esa era la postura que llevaba la delegación oficial argentina. En ese caso, los parlamentarios uruguayos quedamos junto a la delegación de Cuba y la de Venezuela no acompañando un texto que provenía principalmente de Europa y de México, y logramos revertir la posición original adecuándola a los intereses uruguayos. La coordinación es importantísima.

Esto que hoy estamos viviendo aquí es parte de esa interrelación fundamental. Además, esta interrelación nos plantea que en esta Comisión deberemos tener una especie de incubadora de ecolegisladores en ambas Comisiones, es decir, legisladores comprometidos con la causa del ambiente. Y el hecho de que, más allá del Partido político al que pertenezcamos, creemos tal cual lo planteaba el señor Senador Agazzi que la formulación de una comisión interpartidaria nos está dando un punto de apoyo con relación a la importancia de este tema.

Entrando en pequeños apuntes sobre lo conversado, me preocupa el concepto de emisión per cápita. Por ejemplo, en cuanto a las emisiones de metano por ganado vacuno, la relación entre 12:000.000 de cabezas de ganado y 3:000.000 de habitantes es muy desfavorable comparado con Estados Unidos, con 200:000.000 de cabezas de ganado y 250:000.000 de habitantes, con Brasil, con 180:000.000 de cabezas y 120:000.000 de habitantes, o con Argentina, con 45:000.000 de cabezas de ganado y 33:000.000 de habitantes. Siempre nos vamos a encontrar en posiciones desfavorables. Creo que el concepto de emisión no debería ser sólo per cápita, sino que debería incluir el concepto de densidad, es decir, la ocupación en el territorio y la ocupación en territorios útiles para el desarrollo de la vida humana. No le encuentro la gracia si un país tiene un desierto como el de Gobi, que es como un continente, porque en todo ese desierto hay prácticamente emisión cero y disminuye escandalosamente si uno se basa exclusivamente en aspectos puntuales: división de emisión por cantidad de gente o por superficie.

Este es un concepto complejo que debe incluir tanto los aspectos de territorialidad como de densidad de población y, obviamente, el análisis profundo de las fuentes de emisión, que mucho tienen que ver con la transparencia que, de alguna manera, está recogida en el acuerdo de Copenhague. La transparencia es uno de los aspectos fundamentales con respecto a quién controla, incluyendo a los controladores.

Por otra parte, quiero señalar que las diferencias en el Grupo 77 ya las hemos vivido a nivel internacional en discusiones simples de países latinoamericanos como por ejemplo Venezuela y Brasil: producción de combustible fósil versus producción de biocombustible; nunca se pondrán de acuerdo. Pero esta es una discusión que va más allá de Venezuela o de Brasil y que tiene características mundiales. Me refiero a la producción de biocombustibles como una fuente alternativa válida o no, pero es una discusión que está presente.

Otro aspecto que también está presente tiene que ver con los presupuestos y con los inventarios ambientales. En Uruguay estamos bastante lejos como para tener la posibilidad del desarrollo del inventario ambiental e

incorporarlo al presupuesto. Cuando hablamos de inventario ambiental quiere decir que se mide lo que cuesta el ambiente por las pérdidas, cuando tenemos que actuar sobre ellas. Si decimos que un evento significó una pérdida de US$ 800:000.000, medimos la acción en función de las pérdidas, pero no tenemos una previsión acerca de cuánto vale eso para tomar medidas precautorias.

SEÑOR MINISTRO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.- Quiero comentar otras actividades que realizó la delegación uruguaya en la oportunidad de Copenhague. No solo se negoció con el G77 o hubo actividad en el plenario, sino que se aprovechó para tener una agenda más amplia. Como jefe de la delegación, me tocó hacer un discurso en el plenario e hice hincapié en todos estos puntos que hemos conversado.

Junto con alrededor de veinte países firmamos una Alianza Global de Investigación para reducir emisiones de gases efecto invernadero en la agricultura. Esto tiene una fuerte iniciativa de Nueva Zelanda, y el señor Senador Agazzi hizo mención a algo que se ha plasmado allí. Este lanzamiento tuvo mucha discusión en la prensa internacional y hubo declaraciones de Canadá, de Estados Unidos y de los países europeos que la conforman. En la conferencia de prensa para su lanzamiento los países ya comprometieron decenas de millones de dólares para esta línea de investigación. Como decía, Uruguay es parte de esta Alianza Global y en marzo algo que estamos trabajando en el seno de la transición va a haber una reunión en Nueva Zelanda con un representante político y otro técnico de cada país a fin de establecer líneas concretas de trabajo. Esto fue fruto de algo que se venía trabajando anteriormente. Inclusive, el señor Ministro de Ganadería de Nueva Zelanda ya estuvo en Uruguay hace poco.

Tuvimos reuniones bilaterales con varios países y aprovechamos la oportunidad para solicitar cooperación para la reunión muy importante que se va a realizar en Punta del Este en el mes de mayo. En dicha ocasión se celebrará la IV Asamblea de Gobernadores del Fondo Mundial de Medio Ambiente, uno de los mecanismos fundamentales para instrumentar los financiamientos. Al respecto, nos reunimos con los países escandinavos con una importante presencia de nuestro Embajador Vieira, quien quedó encargado de seguir los trámites y con España y Suiza, con los que iniciamos contactos previamente. En estos días Suiza ya envió un mail comprometiendo US$ 100.000; quiere decir que se están viendo los resultados de esa importante actividad que Uruguay tiene por delante. En esa reunión seguramente habrá no menos de cincuenta o sesenta Ministros de Economía, con una previsión de más de dos mil personas en la Asamblea.

Por otro lado España, varias veces más allá de tener una reunión bilateral con ellos, tomó la iniciativa de citar a los países iberoamericanos; inclusive, tuvimos una reunión en setiembre previendo la instancia de Copenhague. No es fácil aunar criterios a nivel iberoamericano porque tenemos posiciones desde España hasta Venezuela, con durísimas discusiones, hasta por las joyas de la reina. Como sabemos, Europa está desesperada por lograr un acuerdo y a España claramente le asignaban los países del GRULAC para ver por qué lado podían lograr fisuras y saber qué países podían apoyar la posición de España; claramente se hablaba de Uruguay, de Chile o de Colombia para acercar posiciones. Sin embargo, por temas fundamentalmente políticos, no nos plegamos a hacer explícitos esos apoyos porque eso implicaba romper radicalmente con el G77. De todas formas, fueron reuniones muy interesantes, especialmente la de los países latinoamericanos porque nos enfrascamos en discusiones francas como, por ejemplo, sobre la transparencia.

Llamaba la atención la posición de Argentina que decía que de ninguna forma quería que les controlaran sus acciones y la pregunta que personalmente formulé fue si cuando recibían financiamiento del BID o del Banco Mundial para determinada infraestructura permitían los controles para saber si habían construido las obras para las cuales recibieron el dinero. Es un criterio que llevado al extremo llama la atención.

Tuvimos una interesante reunión con autoridades del BID, con su Presidente, con México, Chile, con los Ministros de Medio Ambiente, instancia en la que presentamos el estudio realizado por la CEPAL acerca de la posible afectación económica del cambio climático en nuestro país, con horizontes 2050 y 2100; es un informe que ya es público, que maneja distintas hipótesis y que muestra, aun en los escenarios más humildes, las importantísimas pérdidas que se dan en Uruguay a nivel de puntos de Producto Bruto Interno, por razones de cambio climático. Inclusive, se plantea que en un horizonte inicial de aquí a 2015, la producción agropecuaria especialmente la agricultura se vería beneficiada; a su vez, se calculan los daños producidos por los efectos climáticos extremos. De todos modos, el saldo hacia 2050 es positivo en la agricultura. Sin embargo, el saldo total, incluyendo todas las afectaciones como energía, turismo, temas indirectos y aspectos de salud teniendo en cuenta además el grado de incertidumbre, arroja valores de entre diez a casi treinta

puntos porcentuales de pérdida del PBI calculados al 2008. Cabe señalar que cada punto del PBI representa alrededor de US$ 300:000.000.

Reitero que se hizo una presentación en una instancia muy interesante, con un público muy amplio de toda Latinoamérica.

A manera de anécdota, Uruguay se plegó a una posición del PNUD en el sentido de que las delegaciones de fútbol que concurran al Mundial compensen las emisiones producidas por el viaje en avión. Por lo tanto, nuestro país deberá destinar un monto equivalente a los US$ 7.000 por este concepto.

Ahora voy a referirme a las preguntas más concretas.

Se ha hablado de los delitos medioambientales y de los planteos de las comunidades indígenas. Es cierto que hay una cantidad de temas asociados a preocupaciones o a efectos negativos de discursos que parecen muy positivos. Cuando los países desarrollados dicen que van a aportar, después hay que estar muy atentos a una cantidad de aspectos que en el transcurso de los años pueden llegar a ser muy peligrosos para nosotros.

En cuanto a los planteos concretos que hizo la señora Senadora Xavier con respecto a las comunidades indígenas, puedo decir que no es un tema que a nosotros nos toque muy directamente. Es cierto que Brasil tiene toda la problemática de la utilización de los suelos de la selva del Amazonas y el Presidente brasileño, Lula, hace expresa mención a que el Amazonas es de sus habitantes. Es decir que no solo se refiere a su soberanía sino que lo importante es la calidad de vida y los recursos de la gente que vive ahí. Tampoco dice que no va a haber más deforestación sino que ofrece controles y reducciones, pero siempre priorizando a los habitantes. Estos fantasmas siempre están presentes. Hoy en día sería muy injusto sacando el tema de la deforestación del Amazonas que es complicado decir que tenemos grandes problemas a nivel de las emisiones mundiales por las actividades de pequeñas poblaciones. Incluso entrando en el tema de igualar las emisiones per cápita, esto quedaría en otro nivel.

Hay otros aspectos en los que tenemos que estar muy atentos porque quizás no falte mucho para que sucedan. Por ejemplo, si a alguien se le ocurre imponer a las exportaciones una traza de carbono y gravarlas en función de eso, vamos a tener un problema gravísimo. No en vano Nueva Zelanda está encarando estas líneas de investigación porque tiene un problema igual o peor que el nuestro. Por la ubicación geográfica que tenemos nuestras exportaciones van a ser eventualmente gravadas por tener una traza de carbono mucho mayor por el transporte para llevarlas al primer mundo. Este problema puede ser gravísimo para Uruguay, en función del contexto.

Con respecto al mercado de desarrollo limpio y al mercado de carbono, en Uruguay habría mucho para decir. Por supuesto que el mecanismo actual que está establecido a través del Protocolo de Kyoto es muy perfectible. Incluso, hay una cantidad de cosas que son muy injustas. No puede ser que valga lo mismo la tonelada de carbono de los norteamericanos que viajan grandes distancias diariamente y va una persona a trabajar ida y vuelta en un auto que consume mucho, es decir que es una generación y un abuso energético paradigmático de lo que ha sido el abuso del modelo de desarrollo, que lo que puede ser la reducción o el incremento de una tonelada de carbono que surge de la producción y, ni qué hablar de las pobres vacas que ahora van a ser las culpables del cambio climático. Eso no está contemplado en el mecanismo de carbono, es decir una diferenciación en lo que son los montos.

En cuanto al anhídrido carbónico que absorbemos por la forestación es un tema por el que internacionalmente Uruguay es reconocido. En realidad, con respecto al anhídrido carbónico, es más lo que absorbemos que lo que producimos, por las superficies forestadas. Sin embargo, todos sabemos que la forestación genera Agazzi nos puede dar cátedra sobre el tema otras visiones y preocupaciones ambientales en el territorio nacional. Está muy claro que no podemos forestar libremente con el criterio de poder conseguir por ese lado créditos de carbono.

Este tema está en plena discusión técnica en el Poder Ejecutivo y hoy por hoy no ha habido ningún proyecto de forestación a pesar de que hubo algunas iniciativas, inclusive últimamente una coreana que haya sido autorizado a estar incorporado en el mecanismo de desarrollo limpio, con un argumento que es muy discutible acerca de si es razonable o no que una forestación, que en definitiva es un bosque pero que no es sustentable en el tiempo porque está destinado a ser talado, sea incorporada al mecanismo de desarrollo

limpio. Dejo esto planteado porque es una discusión que se está dando. Es distinto que sea un bosque con la finalidad de absorber carbono como se hace en otras partes del mundo.

¿Qué puede hacer el Parlamento? Obviamente muchísimo dada la importancia y la influencia del Parlamento en todos los temas pero, ni qué hablar que el tema de la instancia presupuestal va a ser fundamental. El 29 de diciembre, en el Consejo de Ministros se aprobó el Plan Nacional de Respuesta al Cambio Climático que hace hincapié en las medidas de adaptación. Incluso en febrero sale una publicación que va a estar al alcance de todos. Es un plan de acción, que demanda dinero, claramente hay que emprender, porque no hay inversión mejor realizada: basta con cotejar el informe de CEPAL en cuanto a la necesidad de que Uruguay reduzca sus vulnerabilidades. Dentro de este plan de acción está el Plan Nacional de Recursos Hídricos para tratar de tener el agua donde debe estar a pesar de cualquier circunstancia adversa. Además, debemos tener un manejo de cuencas que está establecido en la normativa legal que se aprobó en este período a través de la Ley de Ordenamiento Territorial y la ley que reglamenta el artículo 47 modificado de la Constitución, es decir que se cuenta con una importante base para poder desarrollar el Plan Nacional de Recursos Hídricos con criterios de manejo de cuencas integrados y participativos. Esto ya está establecido, solo falta ponerlo en marcha; no es fácil, pero es muy importante.

Este plan va a implicar un presupuesto y además hay que establecer seguramente será una propuesta que analizará el futuro Gobierno cuál es la institucionalidad adecuada para llevarlo adelante. Este Sistema Nacional que el Presidente de la República creó en marzo formalmente el decreto fue firmado en mayo incorpora una cantidad de Ministerios para trabajar en este tema. Está integrado por el Ministerio de Defensa Nacional porque controla el área de Meteorología, y también por Turismo y Deporte, Salud Pública, Industria, Energía y Minería, Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Ganadería, Agricultura y Pesca y por un representante del Congreso de Intendentes. Todo esto no se puede manejar así nomás desde un Ministerio porque ningún Ministro puede manejar líneas de acción claras de este Plan Nacional de Respuesta al Cambio Climático porque algunos temas tienen que ver con la agricultura, otros están vinculados al turismo y las medidas de protección costera, otros son planes de difusión y conocimiento. Esto de cierta forma tiene que ser capitaneado y por lo tanto hay que establecer claramente cuál es la institucionalidad que va a tener y darle el presupuesto correspondiente. En esta instancia el Parlamento va a tener, dentro de muy poco tiempo, un papel protagónico.

Quiero manifestar que coincido plenamente con los comentarios aquí expresados.

Por último, a raíz de la referencia que se hizo al inventario del patrimonio ambiental quiero hacer un agregado. La empresa constructora Teyma, una de las que más factura a nivel nacional, es una filial de una empresa española. La casa matriz obliga a todos sus suministradores imagínense las diversidad de suministros que están implicados al tratarse de una empresa constructora a que hagan su inventario de carbono. Yo sé que no sería muy razonable que Uruguay hiciera punta en esto ya que podríamos llegar a ser más realistas que el rey, porque con una imagen de muy prolijos podríamos generar más problemas. Pero realmente es interesante ver cómo el mundo va hacía ahí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de finalizar quiero mencionar que hemos recibido un mensaje del Ministerio de Relaciones Exteriores en el que se nos comunica que la señora Directora de Medio Ambiente, la doctora Susana Rivero, quien integró la delegación oficial que concurrió a la COP15 en Copenhague y también fuera invitada a esta reunión, no pudo asistir en el día de hoy debido a problemas de agenda, pero queda a disposición para cualquier otra ocasión.

Agradecemos a los invitados su concurrencia, especialmente al señor Ministro y al doctor Rueda por su participación en esta reunión que no tengo dudas en calificar de muy fructífera.

Se levanta la reunión.